



ORD.: N° 124/2026
ANT. : Su Ord. C/U N°60/2026

MAT. : SOLICITA CONSIDERAR BORRADOR
ADJUNTO EN LA PRESENTACIÓN DEL INFORME
RECTORÍA ANT EL CONSEJO UNIVERSITARIO

CONCEPCIÓN, lunes 3 de agosto de 2026

A : **Sra. ROMINA BAZAES MUÑOZ**
Secretaria del Consejo Universitario

DE: **Dr. SERGIO VARGAS TEJEDA**
Vicerrector Académico

Estimada Sra. Secretaria del Consejo Universitario:

Junto con saludar, y en atención a su Ord. C/U N° 60/2026 relativo a la sexta sesión ordinaria del Consejo Universitario programada para el lunes 10 del presente, el Dr. Vargas Tejeda, Vicerrector Académico, envía a usted Ord. VRA N° 124/2026 y el borrador de reglamento adjunto, con el propósito de ser considerado en el Informe de Rectoría.

- ✓ **BORRADOR REGLAMENTO QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS, EL PROCEDIMIENTO Y LAS CAUSALES DE PÉRDIDA DE LA EXCEPCIÓN A LA CAUSAL DE CESE DE FUNCIONES LEY 21.724, APLICABLE AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO.**

Cabe señalar que el tema será presentado por quien suscribe.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Dr. SERGIO VARGAS TEJEDA
Vicerrector Académico

SVT/ sri

- Archivo VRA

Sede Concepción

Avda. Collao N°1202 Casilla 5-C Fonos: (56-41)731200 Fono/Fax: (56-41)731040 - VIII Región - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello s/n Casilla 447 Fono/Fax: (56-42)203000 - VIII Región - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl